

[illegible]

Y O D. Cívise con tanto amor propio & no hallareis digno? Angola de llevar
deparados los officios. Y disgustar las fiestas? Que otro bastare aung tubiera lo
determinar. ^{on} ~~Se~~ ^{de} ~~haur~~ ^{de} ~~al~~ ^{de} ~~para~~ ^{de} ~~mudar~~ ^{de} ~~de~~ ^{de} ~~dictamen~~. Cqual fueré siempre
lo que exerce. Aunque O D. tanto gonzaba la mala correspondencia Oealo
que pare. y conozera & no se due regular por el humor propio Elapeno. Y
aunque corresponde mal. aseguro O D. no me arrepentire porque Oe con toda
seguridad demi conuénia Mirando por mi. Proinub. Dios sea O D. mucho bien y
azierto. y si acaso tiene algun escrúpulo en los testimonios & me alienta de
deponerlo que lo legadono con mucha franqueza esgerando dinas O. me per
done tanta falta como etenido y permision con quien a pagadot mal. que
bien empleado Elartigo; y lo lo tengo a beneficio sea en la vida; que
ido deui O D. ~~de~~ ^{de} ~~lo~~ ^{de} ~~que~~ ^{de} ~~se~~ ^{de} ~~quede~~ ^{de} ~~flar~~ ^{de} ~~a~~ ^{de} ~~la~~ ^{de} ~~pluma~~ ^{de} ~~y~~ ^{de} ~~que~~ ^{de} ~~buel~~
vo en si. i tenga Causa en su Oe. & sino Oe. tenido a J. Man.
se hallare mui Oe. dadas, Yaun destruido por los que asora se hallan
en estas garguas O D. tan repelados & no causa gota Pira. Con medio de lo
que juzgo quedado cortto Oe. es mi animo agraviar a O D. sino a Oe. le Inpoco
los Oe. que me lo deuestimar. Oe. encomendarme a Dios & lo Oe. lare
lo propio sin negarme a lo que fuere de servicio O D. a J. Dios & ~~ya~~